

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6448 ACUERDO de 11 de marzo de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Alberto Rodríguez Carretero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 357.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en redacción dada por la Ley Orgánica 5/97, de 4 de diciembre, de reforma de la anterior, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de marzo de 2003.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, al Magistrado don José Alberto Rodríguez Carretero, con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 7 de Alicante, con efectos del día 1 de abril de 2003, con la finalidad de participar como candidato para acceder a cargo público representativo.

Madrid, 11 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE DEFENSA

6449 ORDEN DEF/702/2003, de 20 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Francisco Arenas Cano como 2.º Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Noroeste.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro 2.º Jefe del Mando de Apoyo Logístico Regional Noroeste (Valladolid) al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Francisco Arenas Cano.

Madrid, 20 de marzo de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

6450 ORDEN DEF/703/2003, de 20 de marzo, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Vigil Gallego como Jefe del Centro de Control de Generación de Fuerzas de la Inspección General de Movilización y Comandante Militar de las provincias de Burgos y Cantabria.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe del Centro de Control de Generación de Fuerzas de la Inspección General de Movilización y Comandante Militar de las provincias de Burgos y Cantabria (Burgos) al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Pedro Vigil Gallego. Cesa en su actual destino.

Madrid, 20 de marzo de 2003.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DEL INTERIOR

6451 ORDEN INT/704/2003, de 12 de marzo, por la que se procede a dar publicidad a la adjudicación de los puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados por el sistema de libre designación.

Vistas las solicitudes formuladas para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Periféricos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, ofertados en convocatoria pública mediante el sistema de libre designación, Orden INT/127/2003, de 21 de enero, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero, este Ministerio, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de Atribuciones de Competencias en Materia de Personal, ha dispuesto proceder a la publicación de su cobertura en el Registro General de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

El plazo para tomar posesión en el nuevo destino estará sujeto a lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

La presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante los Juzgados Centrales de lo